

CAPITULO 3

PESCADOS Y CRUSTACEOS, MOLUSCOS Y DEMAS INVERTEBRADOS ACUATICOS

Notas.

1. Este Capítulo no comprende:
 - a) los mamíferos marinos (partida 0106) y su carne (partidas 0208 ó 0210);
 - b) el pescado (incluidos los hígados, huevas y lechas) y los crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos, muertos e impropios para la alimentación humana por su naturaleza o por su estado de presentación (Capítulo 5); la harina, polvo y "pellets" de pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos, impropios para la alimentación humana (partida 2301);
 - c) el caviar y los sucedáneos del caviar preparados con huevas de pescadó (partida 1604).
2. En este Capítulo el término «"pellets"» designa los productos en forma de cilindro, bolita, etc., aglomerados por simple presión o con adición de una pequeña cantidad de aglutinante.

- 0301 PECEB VIVOS.
- 0301.10.00 - Peces ornamentales
- Los demás peces vivos:
- 0301.91.00 -- Truchas («Salmo trutta, Salmo gairdneri, Salmo clarki, Salmo aguebonita, Salmo gilae»)
- 0301.92.00 -- Anguilas («Anguilla spp.»)
- 0301.93.00 -- Carpas
- 0301.99.00 -- Los demás
- 0302 PESCADO FRESCO O REFRIGERADO, CON EXCLUSION DE LOS FILETES Y DEMAS CARNE DE PESCADO DE LA PARTIDA 0304.
- Salmónidos, con exclusión de los hígados, huevos y lechas:
- 0302.11.00 -- Truchas («Salmo trutta, Salmo gairdneri, Salmo clarki, Salmo aguabonita, Salmo gilae»)
- 0302.12.00 -- Salmones del Pacífico («Oncorhynchus spp.»), salmones del Atlántico («Salmo salar») y salmones del Danubio («Hucho hucho»)
- 0302.19.00 -- Los demás
- Pescados planos («Pleuronéctidos, Bótidos, Cynoglóseidos, Soleidos, Escoftálmidos y Citáridos»), con exclusión de los hígados, huevos y lechas:
- 0302.21.00 -- Halibut («Reinhardtius hippoglossoides, Hippoglossus hippoglossus, Hippoglossus stenolepis»)
- 0302.22.00 -- Sollos («Pleuronectes platessa»)
- 0302.23.00 -- Lenguados («Solea spp.»)
- 0302.29.00 -- Los demás
- Atunes (del género «Thunnus»), listados o bonitos de vientre rayado («Euythynnus (Katsuwonus)

pelanis») con exclusión de los hígados, huevas y lechas:

- 0302.31.00 -- Albacoras o atunes blancos («Thunnus alalunga»)
- 0302.32.00 -- Atunes de aleta amarilla (rabiles) («Thunnus albacares»)
- 0302.33.00 -- Listados o bonitos de vientre rayado
- 0302.39.00 -- Los demás
- 0302.40.00 - Arenques («Clupea harengus, Clupea pallasii»), con exclusión de los hígados, huevas y lechas
- 0302.50.00 - Bacalaos («Gadus morhua, Gadus ogac, Gadus macrocephalus»), con exclusión de los hígados, huevas y lechas
 - Los demás pescados, con exclusión de los hígados, huevas y lechas:
- 0302.61.00 -- Sardinas («Sardina pilchardus, Sardinops spp.»), sardinelas («Sardinella spp.») y espadines («Sprattus sprattus»)
- 0302.62.00 -- Eglefinos («Melanogrammus aeglefinus»)
- 0302.63.00 -- Carboneros («Pollachius virens»)
- 0302.64.00 -- Caballas, incluidos los estorninos («Scomber scombrus, Scomber australasicus, Scomber japonicus»)
- 0302.65.00 -- Escualos
- 0302.66.00 -- Anguilas («Anguilla spp.»)
- 0302.69.00 -- Los demás
- 0302.70.00 - Hígados, huevas y lechas

- 0303 PESCADO CONGELADO, CON EXCLUSION DE LOS FILETES Y DEMAS CARNE DE PESCADO DE LA PARTIDA 0304.
- 0303.10.00 - Salmones del Pacífico («Oncorhynchus spp.»), con exclusión de los hígados, huevas y lechas
 - Los demás salmónidos, con exclusión de los

hígados, huevas y lechas:

- 0303.21.00 -- Truchas («*Salmo trutta*, *Salmo gairdneri*, *Salmo clarki*, *Salmo aguabonita*, *Salmo gilae*»)
- 0303.22.00 -- Salmones del Atlántico («*Salmo salar*») y salmones del Danubio («*Hucho hucho*»)
- 0303.29.00 -- Los demás
- Pescados planos («*Pleuronéctidos*, *Bótidos*, *Cynoglósidos*, *Soleidos*, *Escoftálmidos* y *Citáridos*»), con exclusión de los hígados, huevas y lechas:
- 0303.31.00 -- Halibut («*Reinhardtius hippoglossoides*, *Hippoglossus hippoglossus*, *Hippoglossus stenolepis*»)
- 0303.32.00 -- Sollas («*Pleuronectes platessa*»)
- 0303.33.00 -- Lenguados («*Solea* spp.»)
- 0303.39.00 -- Los demás
- Atunes (del género «*Thunnus*»), listados o bonitos de vientre rayado («*Euthynnus (Katsuwonus) pelamis*»), con exclusión de los hígados, huevas y lechas:
- 0303.41.00 -- Albacoras o atunes blancos («*Thunnus alalunga*»)
- 0303.42.00 -- Atunes de aleta amarilla (rabiles) («*Thunnus albacares*»)
- 0303.43.00 -- Listados o bonitos de vientre rayado
- 0303.49.00 -- Los demás
- 0303.50.00 - Arenques («*Clupea harengus*, *Clupea pallasii*»), con exclusión de los hígados, huevas y lechas
- 0303.60.00 - Becalaos («*Gadus morhua*, *Gadus ogac*, *Gadus macrocephalus*»), con exclusión de los hígados, huevas y lechas
- Los demás pescados, con exclusión de los hígados, huevas y lechas:
- 0303.71.00 -- Sardinas («*Sardina pilchardus*, *Sardinops* spp.»),

- sardinelas («Sardinella spp.») y espadines («Sprattus sprattus»)
- 0303.72.00 -- Eglefinos («Melanogrammus aeglefinus»)
- 0303.73.00 -- Carboneros («Pollachius virens»)
- 0303.74.00 -- Caballas, incluidos los estorninos («Scomber scombrus, Scomber australasicus, Scomber japonicus»)
- 0303.75.00 -- Escualos
- 0303.76.00 -- Anguilas («Anguilla spp.»)
- 0303.77.00 -- Robalos («Dicentrarchus labrax, Dicentrarchus punctatus»)
- 0303.78.00 -- Merluzas («Merluccius spp.») y brótolas («Urophycis spp.»)
- 0303.79.00 -- Los demás
- 0303.80.00 -- Hígados, huevas y lechas
- 0304 FILETES Y DEMAS CARNE DE PESCADO (INCLUSO PICADA), FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS.
- 0304.10 - Frescos o refrigerados
- 0304.10.10 Filetes
- 0304.10.90 Las demás
- 0304.20.00 - Filetes congelados
- 0304.90.00 - Las demás
- 0305 PESCADO SECO, SALADO O EN SALMUERA; PESCADO AHUMADO, INCLUSO COCIDO ANTES O DURANTE EL AHUMADO; HARINA, POLVO Y "PELLETS" DE PESCADO, APTOS PARA LA ALIMENTACION HUMANA.
- 0305.10.00 - Harina, polvo y "pellets" de pescado, aptos para la alimentación humana
- 0305.20 - Hígados, huevas y lechas, secos, ahumados, salados o en salmuera
- 0305.20.10 Secos
- 0305.20.20 Ahumados

- 0305.20.30 Salados o en salmuera
- 0305.30 - Filetes de pescado secos, salados o en salmuera,
 sin ahumar
- 0305.30.10 Secos
- 0305.30.20 Salados o en salmuera
- Pescado ahumado, incluidos los filetes:
- 0305.41.00 -- Salmones del Pacífico («Oncorhynchus spp.»),
 salmones del Atlántico («Salmo salar») y salmones
 del Danubio («Hucho hucho»)
- 0305.42.00 -- Arenques («Clupea harengus, Clupea pallasii»)
- 0305.49.00 -- Los demás
- Pescado seco, incluso salado, sin ahumar:
- 0305.51.00 -- Bacalaos («Gadus morhua, Gadus ogac, Gadus
 macrocephalus»)
- 0305.59.00 -- Los demás
- Pescado salado sin secar ni ahumar y pescado en
 salmuera:
- 0305.61.00 -- Arenques («Clupea harengus, Clupea pallasii»)
- 0305.62.00 -- Bacalaos («Gadus morthua, Gadus ogac, Gadus
 macrocephalus»)
- 0305.63.00 -- Anchoas («Engraulis spp.»)
- 0305.69.00 -- Los demás
- 0306 CRUSTACEOS, INCLUSO PELADOS, VIVOS, FRESCOS,
 REFRIGERADOS, CONGELADOS, SECOS, SALADOS O EN
 SALMUERA; CRUSTACEOS SIN PELAR, COCIDOS EN AGUA O
 VAPOR, INCLUSO REFRIGERADOS, CONGELADOS, SECOS,
 SALADOS O EN SALMUERA; HARINA, POLVO Y "PELLETS"
 DE CRUSTACEOS, APTOS PARA LA ALIMENTACION HUMANA.
- Congelados:
- 0306.11.00 -- Langostas («Palinurus spp., Panulirus spp., Jasus
 spp.»)
- 0306.12.00 -- Bogavantes («Homarus spp.»)

- 0306.13.00 -- Camarones, langostinos, quisquillas, gambas (sólo decápodos «natantia»)
- 0306.14 -- Cangrejos, excepto macruros
 - 0306.14.10 Centollas («Lithodes antarcticus»)
 - 0306.14.90 Los demás
- 0306.19.00 -- Los demás, incluidos la harina, polvo y "pellets" de crustáceos, aptos para la alimentación humana
 - Sin congelar:
- 0306.21 -- Langostas («Palinurus spp., Panulirus spp., Jasus spp.»)
 - 0306.21.10 Vivos
 - 0306.21.20 Frescas o refrigeradas
 - 0306.21.30 Secas, saladas o en salmuera
- 0306.22 -- Bogavantes («Homarus spp.»)
 - 0306.22.10 Vivos
 - 0306.22.20 Frescos o refrigerados
 - 0306.22.30 Secos, salados o en salmuera
- 0306.23 -- Camarones, langostinos, quisquillas, gambas (sólo decápodos «natantia»)
 - 0306.23.10 Vivos
 - 0306.23.20 Frescos o refrigerados
 - 0306.23.30 Secos, salados o en salmuera
- 0306.24 -- Cangrejos, excepto macruros
 - 0306.24.10 Vivos
 - 0306.24.2 Frescos o refrigerados:
 - 0306.24.21 Centollas («Lithodes antarcticus»)
 - 0306.24.29 Los demás
 - 0306.24.30 Secos, salados o en salmuera
- 0306.29 -- Los demás, incluidos la harina, polvo y "pellets" de crustáceos, aptos para la alimentación humana
 - 0306.29.10 Vivos
 - 0306.29.20 Frescos o refrigerados
 - 0306.29.30 Secos, salados o en salmuera
 - 0306.29.40 Harina, polvo y "pellets"

0307 MOLUSCOS, INCLUSO SEPARADOS DE SUS VALVAS, VIVOS, FRESCOS, REFRIGERADOS, CONGELADOS, SECOS, SALADOS O EN SALMUERA; INVERTEBRADOS ACUATICOS, EXCEPTO LOS CRUSTACEOS Y MOLUSCOS, VIVOS, FRESCOS, REFRIGERADOS, CONGELADOS, SECOS, SALADOS O EN

SALMUERA; HARINA, POLVO Y "PELLETS" DE
INVERTEBRADOS ACUATICOS, EXCEPTO LOS CRUSTACEOS,
APTOS PARA LA ALIMENTACION HUMANA.

- 0307.10 - Ostras
 - 0307.10.10 Vivas
 - 0307.10.20 Frescas o refrigeradas
 - 0307.10.30 Congeladas
 - 0307.10.40 Secas, saladas o en salmuera
- Veneras (vieiras), volandeiras y demás moluscos de los géneros «Pecten, Chlanys o Placopecten»:
 - 0307.21 -- Vivos, frescos o refrigerados
 - 0307.21.10 Vivos
 - 0307.21.20 Frescos o refrigerados
 - 0307.29 -- Los demás
 - 0307.29.10 Congelados
 - 0307.29.20 Secos, salados o en salmuera
- Mejillones («Mytilus spp., Perna spp.»):
 - 0307.31 -- Vivos, frescos o refrigerados
 - 0307.31.10 Vivos
 - 0307.31.20 Frescos o refrigerados
 - 0307.39 -- Los demás
 - 0307.39.10 Congelados
 - 0307.39.20 Secos, salados o en salmuera
- Jibias («Sepia officinalis, Rossia macrosoma») y globitos («Sepiola spp.»); calamares y potas («Loligo spp., Nototodarus spp., Sepioteuthis spp.»):
 - 0307.41 -- Vivos, frescos o refrigerados
 - 0307.41.10 Vivos
 - 0307.41.20 Frescos o refrigerados
 - 0307.49 -- Los demás
 - 0307.49.10 Congelados
 - 0307.49.20 Secos, salados o en salmuera
- Pulpos («Octopus spp.»):
 - 0307.51 -- Vivos, frescos o refrigerados

0307.51.10	Vivos
0307.51.20	Frescos o refrigerados
0307.59	-- Los demás
0307.59.10	Congelados
0307.59.20	Secos, salados o en salmuera
0307.60	- Caracoles, excepto los de mar
0307.60.10	Vivos
0307.60.20	Frescos o refrigerados
0307.60.30	Congelados
0307.60.40	Secos, salados o en salmuera
	- Los demás, incluidos la harina, polvo y "pellets" de invertebrados acuáticos, excepto los crustáceos, aptos para la alimentación humana:
0307.91	-- Vivos, frescos o refrigerados
0307.91.10	Moluscos vivos
0307.91.2	Moluscos frescos o refrigerados:
0307.91.21	Locos («Concholepas concholepas»)
0307.91.22	Caracoles de mar
0307.91.29	Los demás
0307.91.3	Los demás invertebrados acuáticos vivos:
0307.91.31	De las especies utilizadas principalmente para alimentación humana
0307.91.39	Los demás
0307.91.4	Los demás invertebrados acuáticos, frescos o refrigerados:
0307.91.41	Erizos de mar
0307.91.49	Los demás
0307.99	-- Los demás
0307.99.1	Moluscos congelados:
0307.99.11	Locos («Concholepas concholepas»)
0307.99.12	Caracoles de mar
0307.99.19	Los demás
0307.99.20	Moluscos secos, salados o en salmuera
0307.99.3	Los demás invertebrados acuáticos congelados:
0307.99.31	Erizos de mar
0307.99.39	Los demás
0307.99.40	Los demás invertebrados acuáticos secos, salados o en salmuera
0307.99.50	Harina, polvo y "pellets" de moluscos y demás invertebrados acuáticos